

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE**

Expediente:		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-GALICIA. CAMPOBECERROS.		
3.24/20830.0168 – ON 015/24				
Plazo de ejecución del contrato		9 meses		
Presupuesto de licitación:		<b>(A)</b> BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		564.151,13€	118.471,74€	682.622,87€
<b>(B)</b> Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Materiales:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros o servicios:</i>	102.199,90€ (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato <b>(A+B)</b> :		<b>666.351,03€ (Sin IVA)</b>		
Fecha Inicio de Expediente:		25 de junio de 2024		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad" esta Presidencia,

**RESUELVE**

**1º.-** APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: *EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-GALICIA. CAMPOBECERROS. Expt. 3.24/20830.0168 – ON 015/24*

**2º.-** APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio más bajo)
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	



**AUTORIZACIONES**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:</b>		
Resolución de aprobación del expediente " <i>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-GALICIA. CAMPOBECERROS</i> ".		
<i>Expt. 3.24/20830.0168 – ON 015/24</i>		
<b>RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES</b>		
<b>SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:</b>	Fecha: 10 de septiembre de 2024	
<i>En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad</i>		
Aprueba	Ángel Contreras Marín	PRESIDENTE de ADIF-Alta Velocidad

